

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Pago de Viáticos

I. Denominación del responsable: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

II. Domicilio del responsable: Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.

III. Área responsable que administra la información: Recursos Financieros y Contabilidad.

IV. Datos del responsable del tratamiento de la información: Cp. Roberto López Monzón Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad
Tel. (961) 6177020 extensión 16069.

V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Se recaban sus datos personales con el objetivo de realizar el pago de los viáticos de las personas comisionadas para realizar actividades laborales fuera de su entorno laboral.

1. Nombre
2. Curp
3. RFC
4. Año de nacimiento
5. Cuenta bancaria

Cabe hacer mención que no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema. El tratamiento de los datos personales, en posesión del Área de Recursos Financieros se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión ¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su

domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

Se realizarán transferencias de los datos personales recabados, cuando sean estrictamente necesarias para atender los requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios o cambien en alguna información requerida, como número de cuenta o número telefónico.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado En el Área de Recursos financieros y Contabilidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

XI. Cambios al aviso de privacidad En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Área de Recursos Financieros y Contabilidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Pago de Viáticos

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con el área de recursos financieros y contabilidad, son los responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados exclusivamente para efectuar el pago de los viáticos a las personas comisionadas para realizar actividades laborales fuera de su centro de trabajo.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>